

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 335** Orden JUS/3621/2009, de 21 de diciembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

De conformidad con la base 7.8 de la Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre («BOE» de 11 de enero de 2008), recibidas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses las notas del curso, e incorporada la puntuación a los aspirantes que figuraban en la Orden JUS/3732/2008, de 11 de diciembre («BOE» del día 22), que rectificaba la Orden JUS/3585/2008, de 25 de noviembre («BOE» de 22 de diciembre), que aprobaba la relación definitivas de aspirantes que superaron las pruebas selectivas, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocadas por Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre («BOE» de 11 de enero de 2008), que lo hubieren realizado y superado,

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («BOE» del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y la base 7.8 de la Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre («BOE» de 11 de enero de 2008),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo o Escala Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, una vez acreditados los requisitos exigidos, con expresión del número de orden que por las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo les corresponde para su integración en el Escalafón.

Segundo.—Feliciano Domínguez Arconada, que figuraba aprobado en la Orden JUS/3732/2008, de 11 de diciembre («BOE» del día 22), con el número 14 no ha podido realizar el curso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.6 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobados por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («BOE» del día 27), será nombrado funcionario en prácticas en el curso inmediatamente posterior que se convoque de la misma clase, conservando la puntuación obtenida en el concurso-oposición.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.

## ANEXO

**Nombramiento funcionarios del Cuerpo de Técnico Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, sistema general, promoción interna**

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ ESCALA	NOTA FASE OPOSICIÓN	NOTA FASE CONCURSO	CURSO SELECTIVO	NOTA FINAL
1	28.514.235	LEDESMA LÓPEZ, ROSARIO . . . . .	ESCALA.	33,702	18,95	45,00	97,652
2	3.514.566	FONT VALSECCHI, MARÍA ROSA . . . . .	ESCALA.	31,538	21,00	45,00	97,538
3	31.595.593	SOTO ORDÓÑEZ, MANUELA . . . . .	ESCALA.	33,502	18,55	45,00	97,052
4	38.795.157	GÓMEZ PRATS, VICENÇ . . . . .	CUERPO.	30,436	21,50	45,00	96,936
5	5.376.662	ZAMANILLO LÓPEZ, ANA ISABEL . . . . .	ESCALA.	24,260	24,50	45,00	93,760
6	38.794.591	GUAÑABENS CASANOVAS, BLANCA . . . . .	ESCALA.	28,740	18,90	45,00	92,640
7	29.818.799	BARBA QUINTERO, JOSEFINA . . . . .	ESCALA.	29,140	18,40	45,00	92,540
8	380.389	VALLEJO DE TORRES, CONCEPCIÓN . . . . .	ESCALA.	26,436	20,80	45,00	92,236
9	1.085.623	PERIÁÑEZ LATASA, MARÍA TERESA . . . . .	CUERPO.	25,570	20,45	45,00	91,020
10	1.395.224	MARTÍNEZ-PIÑEIRO LORENZO, ALICIA . . . . .	CUERPO.	27,372	17,60	45,00	89,972
11	1.617.766	TENA QUINTERO, ROCÍO . . . . .	ESCALA.	23,038	20,75	45,00	88,788
12	27.273.461	CORREA DEL VALLE, MARÍA ÁNGELES . . . . .	ESCALA.	24,072	18,65	45,00	87,722
13	2.195.210	GÓMEZ LLINAS, MARÍA MERCEDES . . . . .	ESCALA.	21,644	18,90	45,00	85,544
14	1.398.335	FERRER VALERA, MARÍA TERESA . . . . .	ESCALA.	20,310	20,15	45,00	85,460